

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho”

Ilave, 19 de junio del 2024

OFICIO N° 087-2024-D.EIES”NSC”I

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO
(Oficina de recursos humanos)

ASUNTO : ELEVA PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE DE LA ESPECIALIDAD DE ARTE Y CULTURA PARA EFECTOS DE PAGO, DOCENTE DEL COLEGIO EMBLEMÁTICO “NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN”.

REFERENCIA : OFICIO 074-2024-D.EIES”NSC”I (Expediente 9407-2024)

Es grato de dirigirme usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del corporativo del Colegio Emblemático “Nuestra Señora del Carmen” de la ciudad de Ilave, así mismo alcanzarle la **propuesta de contrato docente para efectos de pago** a favor del profesor **MAX MAGUIN MAMANI FLORES**, con DNI N° 47921879, **a partir del 06 de junio al 22 junio del 2024**; previa consulta con el asesor legal de la UGELEC, puesto que está considerado dentro de la prelación de propuestas.

Dicha propuesta de contrato docente es en merito a la Licencia por salud de la Prof. GLADIS CECILIA ALFARO PARI (Oficio 073-2024-D.EIES”NSC”I. Se adjunta los documentos respectivos, para su trámite administrativo.

Sin otro particular, es propicia de la oportunidad para expresarle mi estima personal.

Atentamente,




Prof. GREGORIO J. QUISPE LLANO
DIRECTOR
EMBLEMÁTICO I.E.S.
“NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN”